

Acta no.001

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sulaco Departamento de Yoro a los siete días del mes de febrero del año 2022; Presidió la misma el señor Edy Ageron Chacón Flores Alcalde Municipal y los Regidores por su orden: María Matelda González Morales, Agustina Palma, Lima suya pa palma palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Muñillo, Martha Cristina Muñillo Hernández, Pablo Fernando Marín Amán, Edtza Elena palma Urbina; presente también la señora Vice Alcaldesa Municipal y el señor Darío Palma Comisionado Municipal ante la susrita secretaría Municipal queda fe desarrollarse la misma de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum
2. Invoación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura de correspondencia.
6. Participación FUNACT fundación ayuda en acción proyectos municipales manejados a través de ONG'S.
7. Participación vía zoom proyecto habitacional habitat para la Humanidad.
8. Presentación y socialización de la herramienta SAMI Sistema de Administración Municipal Integrado.
9. Presentación y socialización del presupuesto de ingresos y egresos 2022 y Plan de Inversión municipal aprobado por la Corporación municipal 2018-2022.
10. Proyecto de mejoramiento del sistema del tren de asfalto en el municipio.
11. Tesorero Municipal.
12. Conformaciones de las Comisiones de trabajo por los Regidores según la Ley de Municipalidades.

13. Calendario de reuniones Ordinarias 2022.

14. Informes

15. Puntos varios

16. Acuerdos y Resoluciones.

17. Cierre de la sesión.

Una vez que se comprobó el quórum se dio por abierta la sesión. Por unanimidad la Corporación en pleno en esta sesión de Corporación aprobó revisar solicitudes hasta segunda orden; o hasta conocer el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022. En la sesión de Corporación el Prof. Ferman Cáceres representante del FONAC-RENASSE en el Municipio en su intervención manifestó que sus funciones datan de la realización de Auditorías Sociales así como también labor por el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública, el cual consiste en la alimentación del portal de transparencia la cual se debe realizar mensualmente. Para evitar sanciones futuras. En esta sesión de Corporación de la Fundación ayuda en acción con el objetivo de presentar el proyecto mejora de la producción agrícola y acceso al agua en el Municipio de subco yaro ejecutado por FONACH; el cual consiste en la construcción de un centro de acopio el cual estará ubicado en la Comunidad de Montecolon la Alborde. La subco yaro, quienes solicitan el aporte municipal con maquinaria pesada para el tractor y 15 volque. todos de arena. el objetivo del proyecto es el mejoramiento de la calidad de vida de las familias en ocho comunidades del Municipio mediante la implementación de prácticas agroforestales que mejorarán las prácticas forestales APPROCAL; beneficio ecológico con un costo aproximado de \$ps. 2,300,000.00. La Corporación

en pleno apoyo la iniciativa de la solicitud presentada ante la Corporación. Entaron a sesión de Corporación de la Junta Administradora de Agua del casco urbano de este Municipio, con el objetivo de manifestar ante la Corporación en pleno que la energía eléctrica en consumo por la bomba actualmente asciende a más de Lps. 400,000.00 quien en su condición de presidente de la Junta de Agua Urbana presentó de emergencia la cual se detalla a continuación: la Junta Administradora de Agua y saneamiento del casco urbano se dirige a la Corporación Municipal con toda la responsabilidad y el respeto que se merecen deseando abundantes bendiciones y que el creador les dé la sabiduría en la toma de decisiones en esta nueva etapa de sus vidas. por medio de la presente queremos plantear ante ustedes la problemática del agua desde sus orígenes Antecedentes: el proyecto del agua del casco urbano colapsó desde el desastre natural por el huracán Mitch en el año 1998 donde se ocasionaron serios daños en la represa de la montaña la tina. como consecuencia del desastre natural el proyecto de la montaña la tina se vio afectado fuertemente quedando sostenida la vertiente de agua, la Corporación decidió conectarse de la fuente ubicada en la montaña Higüero Espino pero no fue muy eficiente por que la problemática del agua seguía agudizándose en ese tiempo ya que en el verano no llegaba suficiente agua a los tanques primarios. La Iglesia católica a través de la hermana Sr. Fortuna gestionó la instalación de las bombas

Sumergibles a base de corriente eléctrica ubicada en el Barrio Luján, estableciendo un convenio entre las siguientes instituciones: la iglesia católica, Opaco, la Alcaldía Municipal y la ENGE; que esta última institución aceptó convenir el no cobro de dicha energía hasta las Corporaciones Municipales electas desde el año 1998 hasta 2017 hicieron únicamente un proyecto de la construcción de un nuevo tanque y el cambio de 1 kilómetro de tubería en la montaña pero no fue suficiente para tener toda la información del crecimiento poblacional; no se enfocaron en el mejoramiento y ampliación del proyecto de agua para el casco urbano por lo tanto en la actualidad hay deficiencias de suministro de agua porque el proyecto solo era para 650 casas. Cuando la nueva junta tomó posesión en Enero del 2018 la Empresa Energía Honduras procedió a la instalación del medidor de energía en la bomba donde estaba el convenio de no pagar energía y por no tener información, le asignaron una multa, advirtiéndole una recuperación de energía a la nueva administración. Dado los antecedentes antes mencionados la Junta de Agua de Sabaco yoro, declara en estado de emergencia el proyecto de agua de Sabaco y solicita al gestor de todo proyecto a nivel del Municipio retomar el proyecto de emergencia que se aprobó en la Corporación anterior donde el pueblo ha estado en espera y comprometido para dicha ejecución. Al igual solicitamos el pago de la deuda de energía de la bomba ubicada

en la Colonia fraternidad canadiense ya que se esta en riesgo de corte de suministro de la energía; poniendo en riesgo sanitario a 200 familias. En este tema el Alcalde municipal manifestó ante la Corporación que solamente se otorgo el 50% de lo aprobado por parte de la Corporación se espera que este año se pueda administrar el compromiso del restante ya que lo aprobado fueron Lps. 240,000.00 templan y solamente se dio el 50% del cual nose ha obtenido liquidación de esos fondos y de los 800 tubos que se otorgan al proyecto por parte de esta Municipalidad. A continuación por parte del titular del Departamento de presupuesto y contabilidad dió a conocer al pleno la herramienta SAAR Sistema de Administración municipal integrado la cual registre los operaciones presupuestarias y finanzas de la Alcaldía Municipal Subaco y no; así mismo presentó ante el pleno el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022; el pleno por unanimidad solicitó que se les entregue una copia de estos documentos. En informes el Alcalde municipal informó que se remodeló la casa de la cultura; por lo que se tomó la decisión de que esta parte baja se realicen los eventos; y que la casa de la cultura se traslade a la parte alta o segunda planta, en el tema del mejoramiento del tren de Oso el Alcalde sugirió que se compre una volqueta ya que se esta inurriendo en reparación; la Sra. Regidora Modesta Gonzales Sugirió que según establece la ley se debe comprar un equipo nuevo y no



usada por el pleto que fue aprobado por el pleno. La señora Regidora Martha Muñilo solicitó que a través del juzgado de policía se pueda recuperar la zona de El Jorral el corte de madera y la Peaña. El señor Regidor Pablo Morán solicitó que se de a conocer al pleno el Manual de prestos y salarios y el Señor Johan Lenin Medina le hizo manifestar que para la próxima reunión se presentarán para la socialización y su aprobación los siguientes instrumentos:

1. Manual de prestos y funciones.
2. Reglamento de uatías
3. Manual de Ayudas sociales

En el tema del Tesoro Municipal el Alcalde Municipal presentó tres propuestas señores: Esther Blasina Horta, Jairo Bastardo Cáceres. En referencia a este tema se tomó la decisión de esperar más propuestas. En el caso del Auditor interno el Alcalde les manifestó que ahora quien nombra a los auditores internos es el TSC y que quien así lo solicite puede presentar sus propuestas. Ante el ente antes mencionado. Al momento de dirimir la ratificación de la secretaria Municipal dejó en manifiesto que se me pidió abandonar la reunión para tratar el asunto antes mencionado. Seguidamente se procedió a organizar las comisiones de trabajo.

Acuertos y Resoluciones

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Subco en uso de las facultades que la ley le confieren Acuerdan:

1. Se acordó programar reunión para el día

Jueves 10 de febrero del 2022, con la Junta de Agua y asistencia por parte de la Corporación: José Ramos, Darío Palma, Modesta Gonzales, Pablo Morán, Modesta Gonzales en las oficinas de la Junta de Agua.

2. Se acordó organizar las siguientes comisiones de trabajo

Sector Salud: Agustina palma.

Sector Educación: Prof. Syapa palma.

Desarrollo económico y comunitario: Pablo Maán

Sector Ambiente: José Asunción Ramos.

Sector Arte cultura y deportes: Editza palma.

Sector urbanismo: José Santos Cabrera.

Mujer juventud Niñez Adulto mayor: Modesta Gonzales

Sector Seguridad: Martha Cristina Muñillo.

3. Enviar nota para el TSC para solicitar dictamen sobre cambio de terreno en la laguna de Oxidación, y permiso de laguna de oxidación.

4. Se acordó que para la próxima reunión se traerán los cotizaciones de la volqueta.

5. En el tema del Tesoro Municipal no se aprobó ninguna propuesta.

6. En el caso de la secretaria Municipal la propuesta de la Regidora Modesta Gonzales se acordó ratificar en el cargo Gabriela Medina; por seis meses.

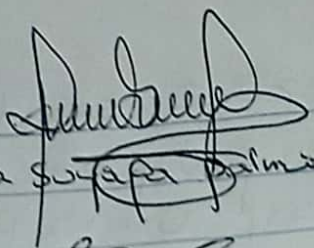
Se cerró la sesión

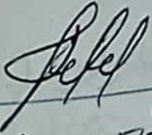
~~Edy Aguirre~~
~~Edy Aguirre Chucán~~

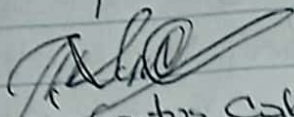


María Modesta Gonzales

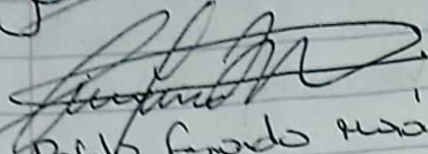
Agustina palma
Agustina palma
Martha Muñillo


Irma Suyapa Palma



José Asunción Ramos

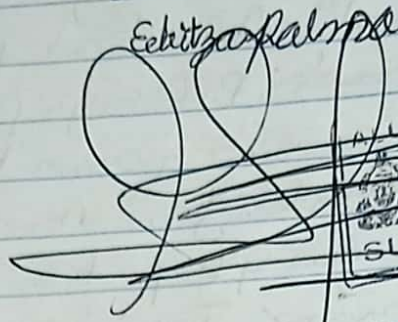

José Santos Cabrera

Martha Muñillo
Martha Cristina Muñillo


Pablo Fernando Maín

Editha Ekua Palma
Editha Palma


Alicia Horvello Govey
Vice Alcaldesa


Editha Palma

José Ramos

Acta no. 02

sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sube, Departamento de Yoro a los días del mes de febrero del año 2022; presidió la misma el señor Edy Agenor Claron Flores Alcalde Municipal y los Regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Muñillo, Martha Cristina Muñillo Hernández, Pablo Fernando Maín Hernández, Editha Palma Urbina, presente también la señora Nice Alcaldesa Municipal y el señor Danilo Palma Comisionado Municipal y el señor Danilo Palma Comisionado Municipal ante la suscrita secretaria municipal que da fe desahólabase la misma de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura de correspondencia.